

ESCANEAR
05/10/07
17h.

30297

Quito, 01 de septiembre del 2007

VALOR NOMINAL \$ 1,00

Expediente: 48855-95



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted que se han inscrito en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía MEGADATOS S.A., la Cesión de Acciones que por efecto del fallecimiento de la Señora Cristina Mantilla se produce a favor de la Señora Cristina Morrison heredera Universal de sus bienes de acuerdo a la posición efectiva adjunta. La posición efectiva se encuentra ya registrada lo único pendiente es el registro de las acciones.

Cedente	Cesionaria	Título No.	No. de Acciones	Valor en dólares
Herederos de Aida Cristina Mantilla Mosquera ✓	María Cristina Morrison Mantilla ✓	025	2317 ✓	2317 ✓

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Fabio Michelotti
GERENTE GENERAL
MEGADATOS S.A. ✓

O.L. TRANSF. INGRESADA
R.L. 03-10-07
jm.

P/F. ESCANEAR TODO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (1273)

COPIA: SIMPLE

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE AÍDA C. MANTILLA M.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE: MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA

EL: MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2007

PARROQUIA:

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 14 de FEBRERO de 2007

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com

QUITO - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una DECLARACION JURAMENTADA, del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, hija de quien en vida fue la señora Cristina Mantilla Mosquera, a la vez que solicito, se conceda la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) La señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.-

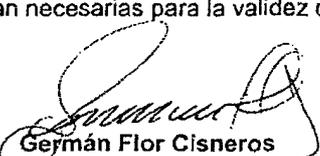
TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

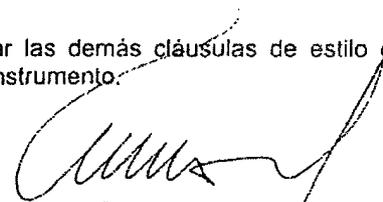
Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurado Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.-

Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de defunción de la causante, declarar en acta notarial, la POSESION EFECTIVA de los bienes hereditarios de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija, MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA,

Así mismo, se servirá disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento.


Dr. Germán Flor Cisneros
MAT. N° 6228 C.A.P.


Dr. Gerardo Castro Calvachi



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO

(1271)

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

CUANTIA : INDETERMINADA

DI :

COPIAS

#####

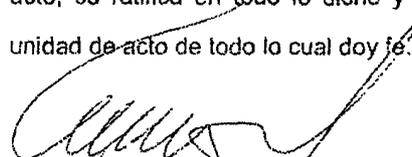
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece: el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora *Maria Cristina Morrison Mantilla*, heredera de su madre, señora *Aída Cristina Mantilla Mosquera*. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una DECLARACIÓN JURAMENTADA, del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora *María Cristina Morrison Mantilla*, hija de quien en vida fue la señora *Aída Cristina Mantilla Mosquera*, a la vez que solicito, se conceda la POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.- Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de de:unción de la causante, declarar en acta notarial, la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes hereditarios de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija.

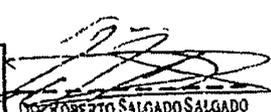


NOTARIA
TERCERA

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA. Así mismo, se servirá disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento. Firmado) Doctor Germán Flor Cisneros, abogado con matrícula número seis mil doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí, el Notario, en su presencia y en unidad de acto, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Dr. Gerardo Castro Calvachi
C.C. 170303339-7




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (7532)

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

A FAVOR DE: DR. GERARDO CASTRO CALVACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI :

COPIAS

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ante mí, Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, conforme consta del Oficio número quinientos siete guión MSG guión DDP guión cero seis (507-MSG-DDP-06), de fecha veintisiete de octubre de dos mil seis, expedido por el Doctor Marcos Suéscum Guerrero, Director Distrital de Pichincha, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleve escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el presente poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma

castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La señora María Cristina Morrison Mantilla por sus propios derechos, confiere poder especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere en favor del doctor Gerardo Castro Calvachi, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito, a fin de que en su nombre y representación pueda realizar lo siguiente: a) Proceda ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Pichincha, a inscribir y/o marginar el acta de defunción de su madre la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, quien falleció en la ciudad de Miami-Florida, con fecha dieciséis de octubre del dos mil seis, por lo que el mandatario podrá suscribir y/o firmar cualquier documento que sea necesario ante esta dependencia para lo enunciado anteriormente, b) Proceda a inscribir ante los Registros de las Propiedades respectivas, el testamento otorgado por la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, a favor de la mandante, por lo que el mandatario queda autorizado a suscribir cualquier documento necesario para tal efecto, así como podrá suscribir cualquier documento necesario para la obtención de la posesión efectiva, sea ante uno de los Jueces Civiles de Pichincha, o ante uno de los Notarios de cantón Quito; c) Pueda presentar ante el Servicio de Rentas Internas la solicitud referente al Impuesto a la Herencia, y realizar los pagos que correspondan en las entidades bancarias para el trámite respectivo, por lo que podrá firmar los documentos que sean necesarios para tal efecto.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento.- Firmado) Doctor Gerardo Castro Calvachi,



NOTARIA
TERCERA

abogado con matricula profesional número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

M. Cristina Morrison

Maria Cristina Morrison Mantilla

C.I. 171 066 233 -6



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 17-1066083-6
 MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

19 DE OCTUBRE DE 1.968
 FLORIDA EE.UU.

LUGAR DE NACIMIENTO ... 217-457
 QUITO PICHINCHA 1.971 EXT.

Cristina Morrison
 FIANZA DEL CEDULADO



ESTADOUNIDENSE V-4343-V-4332

C/C VICENTE BERRONCES SERRA
 SECUNDARIA ACTIVIDAD PROPLA

HARVEY STUART MORRISON
 MARIA CRISTINA MANTILLA

QUITO PICHINCHA-31-03-99.
 QUITO-31-03-2.011.

FORMA NO. CA 1214548

[Signature]
 FIANZA DEL CEDULADO

RENOVACION



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, viernes diecisiete de noviembre de dos mil seis.- Firmado: Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL y
PROCURACIÓN JUDICIAL OTORGADO POR
MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA A
FAVOR DEL Dr. GERARDO CASTRO
CALVACHI.- SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, VIERNES DIECISIETE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de tres fojas son reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

COPIA INTERNA

NACI	MATRI	DEFU
------	-------	------



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI - FLORIDA

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TOMO: 019 PÁG.019: ACTA: 019 2006

EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADO DE LA FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A 24 DE OCTUBRE DEL 2006 EL QUE SUSCRIBE, MARCEL D. FERAUD, CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR EN LA CIUDAD DE MIAMI, EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN:

DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRES: AIDA CRISTINA APELLIDOS: MANTILLA MOSQUERA SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: DIVORCIADA LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO-Pichincha-Ecuador FECHA DE NACIMIENTO: NOVIEMBRE-1941 CÉDULA No.: 1701795997 PASAPORTE No.: PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AMA DE CASA LUGAR DE FALLECIMIENTO: MIAMI-Florida FECHA DE FALLECIMIENTO: OCTUBRE-16-2006	NOMBRES DEL PADRE: JORGE APELLIDOS: MANTILLA ORTEGA NOMBRES DE LA MADRE: AIDA APELLIDOS: MOSQUERA MANOSALVAS NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE SOBREVIVIENTE: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EMITIDO POR ESTADISTICAS VITALES- FLORIDA NÚMERO: 33331577 FECHA: OCTUBRE-23-2006 CAUSAS DEL FALLECIMIENTO: INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
---	--

197

INSCRIPCIÓN SOLICITADA POR:

NOMBRES: CRISTINA	
APELLIDOS: MORRISON MANTILLA	CEDULA DE CIUDADANIA
	No: 171066083-6

OBSERVACIONES:
ARANCEL CONSULAR: 11 - 10 DERECHOS COBRADOS: US \$ 20.00.

CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

 MARCEL D. FERAUD



SOLICITANTE

 CRISTINA MORRISON MANTILLA

1101 Brickell Avenue • Suite M-102 • Miami, Florida 33131
 Tels: (305) 539-8214 • 539-8215 • FAX: (305) 539-8313 • E-mail: consecua@bellsouth.net

REGISTRO CIVIL
 Es el original que
 tiene el Dpto.
 de Registro Civil

06 U D.C. 197 ACTA 197
 C.C.
De acuerdo al artículo 122
del Código Civil I.C.
CERTIFICO
DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL PROCESO
1 FEB. 2007

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.



NOTARIA
TERCERA

XX

ESCRITURA No. SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS

(7422)

QUITO, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

PROTOCOLIZACIÓN DE:
CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA
MARÍA CRISTINA MORRISON

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI:

COPIAS:

XX

SEÑOR NOTARIO:

Gerardo Castro Calvachi, con cédula de ciudadanía No.170303339-7, fundamentado en expresas disposiciones de la Ley Notarial, comparezco ante usted y solicito se digne Protocolizar en la Notaria a su cargo, el Certificado de Nacimiento de la señora María Cristina Morrison.



Dj. Gerardo Castro Calvachi
MAT. 6229, C.A.P.

ESTADO DE FLORIDA
OFICINA DE ESTADÍSTICAS VITALES
CERTIFICADO DE NACIMIENTO



NOMBRE. MARIA CRISTINA MORRISON
FECHA DE NACIMIENTO. 10/19/68 SEXO. FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO. MIAMI-CONDADO DADE, FLORIDA
NUMERO CERTIFICADO 109-68-075404
FECHA DE PRESENTACION. 10/28/68 FECHA DE EMISION. 8/25/00
NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE: AIDA CRISTINA MANTILLA
NOMBRE DEL PADRE. HARVEY STUART MORRISON

El presente es para certificar que este es un resumen genuino del registro oficial archivado en esta oficina.

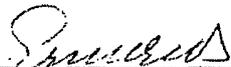
Por (Firma ilegible) Registrador del Estado

PRETENSION: Este documento esta impreso en papel de seguridad con sello de agua del Gran Sello del Estado Florida. No lo acepte sin verificar la presencia del sello de agua. La superficie anterior del documento contiene un sello con fondo multicolor y bajo relieve dorado. La parte posterior contiene lineas especiales con el texto y los sellos en tinta termocronica.

4402780
(Sello redondo)
Gran sello del estado de florida
En dios confiamos

(Sello rectangular)
Departamento de Salud de Florida

SI HAY ALTERACIONES O BORRONES SE ANULA EL DOCUMENTO


Ernesto Andino G.
Traductor



STATE OF FLORIDA
OFFICE of VITAL STATISTICS
CERTIFICATION OF BIRTH

NOTARIA TERCERA

 ESCUADOR

NAME: MARIA CRISTINA MORRISON
 DATE OF BIRTH: 10/19/68 SEX: FEMALE
 PLACE OF BIRTH: MIAMI-DADE COUNTY, FLORIDA
 CERTIFICATE NUMBER: 109-68-075404
 DATE FILED: 10/28/68 DATE ISSUED: 8/25/00
 MOTHER'S MAIDEN NAME: AIDA CRISTINA MANTILLA
 FATHER'S NAME: HARVEY STUART MORRISON

This is to certify that this is a true abstract of the official record filed with this office

By *Miriam Darder* State Registrar

WARNING: 4402780

THIS DOCUMENT IS PRINTED ON SECURITY PAPER WITH A REPRODUCTION OF THE GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA. DO NOT ACCENT WITHOUT VERIFYING THE PRESENCE OF THE WATER MARK. THE DOCUMENT FACE CONTAINS A MULTI-COLORED MICROWAVING AND COLD SENSITIVE SEAL. THE BACK CONTAINS SPECIAL LINES WITH TEXT AND SEALS IN INFRARED LIGHT.



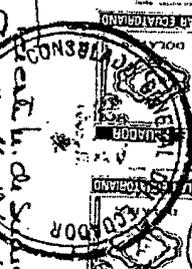

VOID IF ALTERED OR ERASED

VOID IF ALTERED OR ERASED

DOH Form 1503A (5-08)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI

Presentado para autentificar la
 firma que antecede, el suscrito
Consul del Ecuador en Mia
 mi certifica que es autentica.
 siendo la cantidad de conser
Miriam Darder
da de Estados Unidos L.P.
 en total de 109-2000
 Autenticado en 7016-2
 Partida de la consularia 08810-5
 Valor de la actuacion 00112000
 Miami OCT 11 2000




Consul
Miriam Darder
 Consul del Ecuador

TARÍA SÉPTIMA DE QUITO.- En la Ciudad Quito, capital de la República del Ecuador, hoy DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ante mi Abogada Jazmin Almeida Villacís, Notaria Séptima suplente, que intervengo debidamente facultada por licencia concedida al titular doctor Luis Vargas Hinostroza comparece el señor ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA, portador de la C.I. No. 170385231-7, quien con juramento declara haber realizado la traducción fiel y textual de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA CRISTINA MORRISON; y, que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, son las mismas que el usa en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe, conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial. Se archiva copia.-

Ernesto Eli Andino García

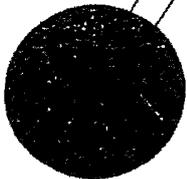
SR. ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA

170385231-7



Jazmin Almeida Villacís
Ab. Jazmin Almeida Villacís

Notaria Séptima suplente de Quito



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

**SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN
JURAMENTADA OTORGADA POR MARÍA
CRISTINA MORRISON MANTILLA.-
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO,
MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE
DOS MIL SIETE.**

The image shows a notary seal and a signature. The seal is a square with the letters 'RSS' inside. To the right of the seal is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the text reads: 'DR. ROBERTO SALGADO SALGADO', 'NOTARIO TERCERO', and 'QUITO - ECUADOR'.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS

(1272)

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA

CUANTIA : INDETERMINADA

DI : COPIAS

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, solicitándome le reciba la Declaración Juramentada, como en efecto les recibí tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes de la causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) Partida de defunción de la causante señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, en la que consta su fallecimiento acaecido el dieciséis de octubre del dos mil seis; y. b) Partida de nacimiento de la hija, de nacionalidad estadounidense.- Al efecto, en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el Numeral doce (12) del Artículo Dieciocho (18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro (64) del ocho

de noviembre del mismo año, he recibido la Declaración Juramentada del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora Maria Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre, señora Aida Cristina Mantilla Mosquera. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda concedida la Posesión Efectiva de los bienes de la causante señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, en favor de la señora Maria Cristina Morrison Mantilla, dejando a salvo los derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaria extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual doy fe.-


PS
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS. tomo 138, repertorio(s) - 13591

Viernes, 02/03/2007, 02:59:00 PM



Causante (s)

señora: AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA

Beneficiario (s)

su hija señora: MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FRANKLIN FREIRE', written over a horizontal line.

FRANKLIN FREIRE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

The image shows a notary seal and a signature. The seal is a square with the letters 'PSS' inside. To the right of the seal is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the text reads: 'DR. ROBERTO SALGADO SALGADO', 'NOTARIO TERCERO', and 'QUITO - ECUADOR'.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR